

FUENTES Y NOTA METODOLÓGICA

ECONOMÍA SOCIAL

a) Fuentes de información

La información que aquí se ofrece procede de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, responsable de la gestión del Registro de Sociedades Laborales y Registro de Cooperativas Andaluzas, regulado por el Real Decreto 2114/1998. de 2 de octubre.

b) Variables de análisis

SOCIEDADES COOPERATIVAS CONSTITUIDAS

La información estadística que se ofrece en esta publicación, se refiere al número de Cooperativas constituidas en el período de referencia de los datos y al de socios iniciales que las componen. Por lo que, esta publicación, no es un censo de Cooperativas, sino las Cooperativas de nueva constitución.

Las cooperativas son empresas organizadas y gestionadas democráticamente que realizan su actividad de forma responsable y solidaria con la comunidad y en las que sus miembros, además de participar en el capital, lo hacen también en la actividad societaria prestando su trabajo, satisfaciendo su consumo o valiéndose de sus servicios para añadir valor a su propia actividad empresarial, con arreglo a los principios y disposiciones de la ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

SOCIEDADES LABORALES REGISTRADAS

La información estadística que se ofrece en esta publicación, se refiere al número de Sociedades Laborales registradas en el período de referencia de los datos. Por lo que, no es un censo de Sociedades Laborales, sino las Sociedades de nueva inscripción.

La sociedad laboral es una sociedad limitada o anónima en la que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores que prestan en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral es por tiempo indefinido. Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Laborales se obtendrá la calificación de sociedad laboral e inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales. Una vez cumplido este trámite, deberá inscribirse en el Registro Mercantil.





c) Difusión de los resultados

Los resultados de la Estadística de Economía social tendrán una periodicidad mensual. Se publicará información para Andalucía, provincias y municipio según las siguientes variables:

- Sociedades Cooperativas: clase de cooperativa, socios iniciales por sexo, capital inicial y actividad económica.
- Sociedades Laborales: socios iniciales por sexo, capital inicial y actividad económica.